



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO**

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Corresponde a
Ref. N° 5-2.017 (Expte. N° 1.376-2.011)**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 30 JUL 2020

VISTO que por Resolución N° 0821-2.018 de fecha 23 de octubre de 2.018, se dispone tener por prorrogada las designaciones de los docentes universitarios de distintas unidades académicas, en las condiciones, carácter y derechos alcanzados en su condición de docentes regulares o interinos, en los términos de la Resolución N° 1.129-2.011 del Honorable Consejo Superior, hasta la fecha que se indica; y

CONSIDERANDO :

Que mediante nota del 02 de marzo de 2.020, el Director de Jubilaciones dependiente de la Dirección General de Personal, solicita se rectifique la citada Resolución N° 0821-2.018, en razón de que en la misma se consignó por error la fecha de Nacimiento de la Prof. Ángela Adriana CORDA, Legajo N° 10.258, docente de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras, de conformidad a la planilla de los cargos docente con las salvedades correspondientes, que se adjunta a la presente;

Que es menester rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 0821-2.018 del 23 de octubre de 2.018;

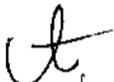
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE :

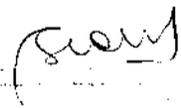
ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 0821-2.018 de fecha 23 de octubre de 2.018, el que queda redactado de la siguiente manera :

"ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones de los docentes universitarios que a continuación se detalla, en las mismas condiciones, carácter y derechos alcanzados en su condición de docentes regulares o interinos, en los términos de la Resolución N° 1.129-2.011 del Honorable Consejo Superior, hasta la fecha que se Indica:


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////


[Illegible text]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO**

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Corresponde a Ref. N° 5-2.017 (Expte. N° 1.376-2.011)

-2-

//////////

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LEGAJO APELLIDO Y NOMBRES CATEGORÍA DEDICACIÓN VTO.

10.258 CORDA, Ángela Adriana Prof. Adjunto Simple 22-04-2.024

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

10.258 CORDA, Ángela Adriana Prof. Titular Exclusiva 22-04-2.024

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber; notifíquese, comuníquese a las unidades académicas correspondientes y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° : **0270** 2020

-IV-

Col dala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN